

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/09/2016
DDMM/AAAA

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma Indígena de México

Nombre del Programa: Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior

Ejercicio Fiscal
Reportado

Trimestre: A

Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA A TRAVÉS DE LA OFERTA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES Y RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.

Objetivo General: Integrar a una sociedad más justa a los estudiantes, para lograr un incremento de matrícula sustancial, que contribuya a una mayor cobertura, buscando la inclusión y la equidad, a través de las herramientas adecuadas, con instalaciones, infraestructura y equipamiento de primer nivel, que les provea la confianza necesaria para visualizar a la UAIM como una Universidad consolidada y reconocida por su calidad educativa.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)				
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D
Obra				5,081,000.0
Equipamiento				3,619,991.0
Total	0.0	0.0	0.0	8,700,991.0

					Monto Ejercido							
					Monto Federal Asignado	Monto reportado en 2016 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016			
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción								
1	1. Brindar las condiciones físicas, educativas y ambientales necesarias para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, proveyendo de laboratorios equipados, espacios para eventos académicos y culturales, equipamiento urbano exterior, además de un edificio educativo-administrativo que provea las instalaciones necesarias para personal administrativo y docente, y se pueda con esto, brindar una atención de calidad a nuestros estudiantes y ser atractivos a nuevos aspirantes a ingresar a la UAIM.	1.1. Segunda etapa de construcción, equipamiento y obra exterior del Edificio Educativo Administrativo (EEA), en la Ciudad Universitaria Intercultural (CUI) de la Unidad Mochitahuil.	1.1.1	Terminación de obra EEA, acabados e instalaciones especiales.	\$3,881,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 3,881,000.00	0.00
			1.1.2	Equipamiento de mobiliario y equipo tecnológico para su operación.	\$910,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 910,000.00	0.00
			1.1.3	Equipo de conectividad, audio, video y seguridad.	\$1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 1,300,000.00	0.00
			1.1.4	Obra exterior, estacionamiento, diseño y equipamiento urbano.	\$1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 1,200,000.00	0.00
		1.2. Equipamiento de Biblioteca en Ciudad Universitaria Intercultural (CUI) de la Unidad Mochitahuil.	1.2.1	Mobiliario: Mesas de lectura, góndolas centrales, góndolas de pared, librero exhibidor, carro transportador de libros, locker de monedas, banco móvil deslizable, sillas. Equipo tecnológico: Equipo de cómputo para el área de consulta, impresoras multifuncionales, etc.	\$1,409,991.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 1,409,991.00	0.00
GRAN TOTAL					\$700,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$700,991.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Los recursos fueron ministrados por la Federación el 15 de septiembre del presente año. Recientemente se acaba de solicitar al Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa (ISIFE) la ejecución de las obras que comprenden el proyecto.


Lic. Silvia Nereyda Mendivil Ceballos

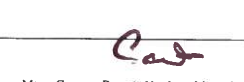
COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO


Arq. Manuel Fabrice Robles Ortiz

DIRECTOR DE PLANEACIÓN


M.C. Isidro Beltrán Verdugo

ENCARGADO DE RECTORÍA


Mtra. Carmen Beatriz Verdugo Miranda

RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
(CONTRALORIA)

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.